

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Ministerio de Sanidad hizo pública el 1 de mayo de 2023 una nota de prensa en la que se explica que “destina este año 6,4 millones de euros a promover entornos saludables en el ámbito local de la mano de la Federación Española de Municipios y Provincias”.

Transcurrido un año desde entonces, se pregunta:

- ¿Cuáles son los resultados reales y tangibles de la inversión de 6,4 millones de euros comprometida por el Ministerio de Sanidad el 1 de mayo de 2023 para “promover entornos saludables en el ámbito local de la mano de la Federación Española de Municipios y Provincias”?
- ¿Se ha dado cumplimiento pleno a los objetivos para los que se aprobó desde el Ministerio de Sanidad la inversión de 6,4 millones de euros

comprometida por el 1 de mayo de 2023 para "promover entornos saludables en el ámbito local de la mano de la Federación Española de Municipios y Provincias"?

De ser así, ¿Cuáles han sido los avances alcanzados?

De no ser así, ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para dar cumplimiento a los objetivos referidos? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con la Federación Española de Municipios y Provincias? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 22 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL